

INFORME TRIMESTRAL

ENERO / FEBRERO / MARZO 2012

BANCA  CIVICA

can 

 CajaCanarias

 Caja de Burgos

 Cajasol

Índice

Principales datos y ratios	2
Información del Grupo	4
Aspectos relevantes	4
Resultados	9
Balance y actividad	16
Ratios de capital	24
Gestión del riesgo	28
La acción Banca Cívica	30
Evolución previsible del Grupo y perspectivas del negocio	31
Aviso legal	34

Principales datos y ratios

(Datos en miles de euros)

Balance	31.03.12	31.12.11	Var. %
Volumen de negocio ⁽¹⁾	106.235.107	106.228.924	0,01
Activos totales	77.099.725	71.827.081	7,34
Créditos a la clientela (neto)	49.027.398	49.366.147	(0,69)
Depósitos de la clientela	49.705.480	49.566.311	0,28
Recursos gestionados fuera de balance	7.502.229	7.296.466	2,82
Patrimonio neto	2.853.067	2.875.764	(0,79)
Resultados (*)	31.03.12	31.03.11	Var. %
Margen de intereses	186.156	215.155	(13,48)
Comisiones netas	79.238	82.503	(3,96)
Margen bruto	291.749	339.512	(14,07)
Gastos de administración	211.628	257.409	(17,79)
Resultado de la actividad de explotación	(1.202)	44.332	(102,71)
Resultado antes de impuestos	0	51.432	(100,00)
Resultado consolidado	0	52.535	(100,00)
Resultado atribuido a la entidad dominante	189	54.116	(99,65)

(*) En el primer trimestre de 2012 el resultado de Grupo Banca Cívica es nulo al verse afectado por el registro de las provisiones extraordinarias netas requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y que han supuesto una dotación de 60.589 miles de euros. Sin este impacto, el resultado de las actividades de explotación se habría incrementado en un 34%

Gestión del riesgo	31.03.12	31.12.11	Var. %
Riesgos totales ⁽²⁾	69.979.812	65.469.933	6,89
Inversión crediticia (bruta)	54.873.798	55.860.135	(1,77)
Inversión crediticia dudosa	4.542.156	4.132.798	9,91
Provisiones por insolvencia crediticia	2.491.276	2.751.074	(9,44)
Ratio de morosidad crediticia ⁽³⁾	8,28	7,40	
Índice de cobertura de la morosidad crediticia (%) ⁽⁴⁾	54,85	66,57	

Rentabilidad y eficiencia (%)	31.03.12	31.12.11
Ratio de eficiencia (**)	77,26	80,36
ROE (sobre patrimonio neto) ⁽⁵⁾	5,97	6,38
ROA (sobre activos finales) ⁽⁶⁾	0,22	0,26

(**) Se ha tomado como ratio comparativo el de marzo de 2011

Solvencia (%) ⁽⁷⁾	31.03.12	31.12.11
Core Capital	8,99	9,01
Capital principal	8,74	8,76
Tier 1	10,97	11,00
Coeficiente de solvencia	12,71	12,88

Oficinas y plantilla	31.03.12	31.12.11	Var. %
Oficinas	1.390	1.394	(0,29)
Plantilla ⁽⁸⁾	7.750	7.800	(0,64)
Cajeros	2.140	2.147	(0,33)
Datos por acción del período	31.03.12	31.12.11	Var. %
Beneficio por acción ⁽⁹⁾	0,3397	0,3692	(8,00)
Valor teórico contable por acción	5,7389	5,7846	(0,79)
Cotización última (euros)	1,770	2,279	(22,33)
Precio/Valor teórico contable (veces)	0,3060	0,3940	(22,34)
PER (precio/beneficio, veces)	n.a .	6,1720	n.a.
Número de acciones ⁽¹⁰⁾	497.142.800	497.142.800	0,00

(1) El volumen de negocio se ha calculado como la suma de los créditos a la clientela, depósitos de la clientela y recursos totales gestionados fuera de balance

(2) Los riesgos totales incluyen los riesgos incluidos en balance brutos (sin ajustes de valoración) más los de fuera de balance (riesgos contingentes)

(3) La morosidad crediticia resulta del cociente de los deudores morosos por préstamos, créditos y riesgos contingentes entre la inversión crediticia y riesgos contingentes brutos.

(4) El ratio de cobertura de la morosidad crediticia corresponde a las provisiones por insolvencias crediticias entre deudores morosos por préstamos, créditos y riesgos contingentes

(5) El ROE se ha calculado al dividir el resultado del ejercicio entre el patrimonio neto final del período. Para determinar el resultado de marzo de 2012 no se ha computado la dotación extraordinaria por 60.589 miles de euros (neto del efecto fiscal), del RD-L 2/2012

(6) El ROA se ha calculado al dividir el resultado del ejercicio entre el activo final del período. Para determinar el resultado de marzo de 2012 no se ha computado la dotación extraordinaria por 60.589 miles de euros (neto del efecto fiscal), del RD-L 2/2012

(7) Los datos de solvencia a 31.03.12 son estimados

(8) Total de empleados fijos y eventuales de Banca Cívica, S.A.

(9) El Beneficio por acción se ha calculado al dividir el resultado dividido por el número medio de acciones. Para determinar el resultado de marzo de 2012 no se ha computado la dotación extraordinaria por 60.589 miles de euros (neto del efecto fiscal), del RD-L 2/2012

(10) El número medio de acciones considerado equivale al importe de acciones en circulación tras la salida a bolsa minorado por la autocartera media del período

Información del Grupo

Aspectos relevantes

1. Banca Cívica, S.A. y Entidades dependientes que forman el Grupo Banca Cívica

Banca Cívica, S.A. (el “Banco” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 17 de junio de 2010 en escritura pública ante el Notario D. José Luis Ruiz Abad. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0490, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en la Plaza de San Francisco nº 1 de Sevilla, manteniéndose la sede operativa en Madrid, Paseo de Recoletos nº 37.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo”) que se constituyó como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración entre Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (Caja Navarra) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), (conjuntamente denominadas, las “Cajas”) que dieron lugar en el ejercicio 2010 a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) entre las Cajas y el Banco.

2. Aspectos destacados del primer trimestre de 2012

Acuerdo de integración de Banca Cívica en CaixaBank

El 26 de marzo de 2012 los Consejos de Administración del Banco y de las Cajas accionistas acordaron suscribir un “Acuerdo de Integración” que tiene por objeto determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank, mediante la fusión por absorción de Banca Cívica (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente). La eficacia de la operación prevista en el Acuerdo de Integración está sujeta a su aprobación final por las Juntas generales de Banca Cívica y CaixaBank y las Asambleas Generales de las cajas accionistas de ambos bancos, así como a la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes. Ambas entidades aprobaron el Proyecto común de Fusión el 18 de abril de 2012.

La ecuación de canje ha sido fijada en cinco (5) acciones de CaixaBank por cada ocho (8) acciones de Banca Cívica, considerando, entre otros, los siguientes aspectos o compromisos por parte de Banca Cívica:

- Banca Cívica procederá en su Junta General Ordinaria de 2012 a acordar el reparto de dividendos correspondiente al cuarto trimestre de 2011 por un importe que, en ningún caso, excederá de catorce millones cuatrocientos mil euros (14.400.000 €), absteniéndose de cualquier distribución entre sus socios de cantidades a cuenta de dividendos con cargo a los resultados obtenidos durante el ejercicio 2012. Esta limitación no afectará a las remuneraciones que, en su caso, correspondan a los instrumentos convertibles en acciones emitidos por Banca Cívica.

- La conversión futura en acciones de CaixaBank de las obligaciones necesariamente convertibles y canjeables emitidas por CaixaBank actualmente en circulación.

- Las participaciones preferentes actualmente en circulación de Banca Cívica (904.031.000 € de nominal) serán objeto, antes de la Fusión, de una oferta de recompra sujeta al compromiso irrevocable de los inversores que acepten la oferta de reinvertir el importe de la oferta en la suscripción de obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banca Cívica y que, por tanto, en el caso de que se ejecute la Fusión, se convertirán en acciones de CaixaBank.

La Fusión conllevará la disolución del SIP que forman las Cajas y Banca Cívica y, ligado a ello, la extinción del Contrato de Integración para la regulación del Grupo Banca Cívica tras la segregación total del negocio financiero de 20 de mayo de 2011, así como del Pacto de Gobierno del Grupo Banca Cívica de igual fecha y la Adenda al mismo de 28 de junio de 2011, el Contrato Marco de Colaboración entre Banca Cívica y las Cajas integradas en Banca Cívica de 20 de mayo de 2011, los acuerdos de cesión de uso de las marcas, dominios y otros signos distintivos de la titularidad de las Cajas en favor de Banca Cívica (que se sustituye por el nuevo acuerdo de uso de las marcas incluido en el Acuerdo de Integración suscrito) y demás acuerdos y pactos referidos en el Contrato de Integración.

Propuesta de fórmulas de canje de las emisiones de participaciones preferentes

Con fecha 13 de enero de 2012 Banca Cívica ha comunicado mediante hecho relevante que su Comisión Ejecutiva ha analizado propuestas de fórmulas de canje de las emisiones de participaciones preferentes, con el objetivo de poder ejecutar las mismas una vez obtenidas las autorizaciones societarias, institucionales y regulatorias necesarias, antes del final del presente ejercicio 2012.

Una vez se han concretado las alternativas en análisis, el Consejo de Administración de Banca Cívica ha hecho una propuesta a la Junta General de Accionistas para la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones de Banca Cívica, S.A. a suscribir por los titulares de participaciones preferentes del Grupo. La Junta General de Accionistas decidirá sobre esta propuesta el próximo 23 de mayo.

Banca Cívica ofrecerá a los titulares de participaciones preferentes recomprarles en efectivo sus valores, por el 100% de su valor nominal. De forma simultánea a la aceptación de la recompra el cliente se obligará irrevocablemente a reinvertir ese efectivo a la suscripción de Obligaciones. Hasta que se conviertan/canjeen en acciones, las Obligaciones devengarán un cupón trimestral, superior al cupón actual de las Participaciones Preferentes.

El precio de conversión y/o canje variable se determinará en función de la media ponderada de los cambios medios ponderados de la acción de Banca Cívica (o la entidad que lo sustituya) correspondiente a los 15 días hábiles bursátiles anteriores a que se produzca un supuesto de conversión y/o canje con un precio mínimo de 1,2 euros acción y un máximo de 20 euros acción, sin perjuicio de la delegación prevista en la propuesta de acuerdo de la Junta General en el Consejo de Administración para adaptar dicho límite mínimo y máximo.

En el caso de que se ejecute la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, cuyo proyecto de fusión fue suscrito el 18 de abril de 2012 por los respectivos Consejos de Administración de ambas entidades, CaixaBank se subrogaría en la posición del emisor de estas obligaciones.

Autorización de BdE para la recompra y posterior amortización anticipada de once emisiones de obligaciones subordinadas

Con fecha 1 de febrero de 2012, Banca Cívica ha comunicado mediante hecho relevante que ha recibido autorización del Banco de España para realizar la recompra y posterior amortización anticipada de once emisiones de obligaciones subordinadas (252 millones de euros), colocadas en el mercado minorista, que serán amortizadas a la par en las fechas previstas, o bien en otras posteriores.

Impactos del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero

Con fecha 4 de febrero de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito. La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012. Para ello, las entidades han debido presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-Ley, el Banco de España ha emitido la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que adapta la Circular 4/2004 a la nueva normativa.

Esta nueva normativa requiere nuevas necesidades de provisiones que, de acuerdo con las estimaciones provisionales efectuadas por los Administradores, podrían ascender a 1.248 millones de euros, aproximadamente, que fue comunicado mediante hecho relevante el 8 de febrero de 2012 y posteriormente complementado por el hecho relevante comunicado el 13 de febrero de 2012.

Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto-Ley, que para el Grupo Banca Cívica se han estimado en 783 millones de euros adicionales al nivel de capital principal mínimo exigido (8%).

Para cumplir con estos requerimientos el Grupo cuenta con,

- a) 315 millones de euros de pérdidas ya registradas en 2011 por la revisión de la combinación de negocios de 31 de diciembre de 2010 y que reducen el déficit inicial antes mencionado hasta 933 millones de euros.
- b) Provisiones genéricas por 257 millones de euros ya registradas a 31 de diciembre de 2011.
- c) Margen de explotación recurrente para 2012 que, junto con la generación de plusvalías por venta de activos o negocios no estratégicos y las desinversiones en activos afectados por estos nuevos requerimientos, permitirían cubrir las necesidades de provisión estimadas.

Durante el primer trimestre de 2012 el resultado del periodo ha estado condicionado por el registro de provisiones netas requeridas por el RD-Ley, practicándose una dotación extraordinaria por importe de 60,6 millones de euros.

Finalmente, las necesidades de capital adicional que Banca Cívica precisaría por exigencia del Real Decreto-Ley podrán ser atendidas con el excedente actual de capital sobre el mínimo exigido del 8%, así como con el programa de conversión de participaciones preferentes que puede llegar hasta los 904 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley ha introducido otras medidas tendentes al reforzamiento y transparencia del funcionamiento del sector financiero entre las que se incluyen la adaptación de la estructura organizativa y los requisitos operativos de las Cajas de Ahorros, el establecimiento de un régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero institucional, así como la introducción de un tratamiento

especial para las participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de dicha normativa.

Calificación crediticia

El pasado día 30 de abril se comunicó mediante hecho relevante que Standard and Poor's, como consecuencia de la bajada de los ratings de corto y largo plazo de España, desde A/A-1 hasta BBB+/A-2 anunciado el pasado 26 de abril y las implicaciones que esta bajada tiene en su metodología, se hizo público que los nuevos ratings de Banca Cívica pasaron de BBB-/A-3, hasta BB+/B.

Standard and Poor's, también ha confirmado que mantiene la perspectiva de los ratings de Banca Cívica en vigilancia positiva, asignados como consecuencia de la suscripción de un acuerdo de integración mediante la absorción de Banca Cívica por CaixaBank.

Financiación obtenida del Banco Central Europeo

Durante el primer trimestre de 2012, Banca Cívica ha obtenido nueva financiación del Banco Central Europeo por importe de 6.100.000 miles de euros, hasta totalizar la cifra de 9.800.000 miles de euros, con vencimiento a 3 años que devenga un interés a determinar en función del mecanismo establecido por el mencionado organismo que consistirá en el tipo medio de las operaciones principales de financiación.

3. Entorno económico y evolución

Tras un complejo ejercicio 2011, el primer trimestre de 2012 continúa condicionado por la crisis de riesgo soberano de los países periféricos, el deterioro de las perspectivas de crecimiento mundial, la difícil situación financiera para el sector bancario y su impacto en la economía en general. Sin embargo, durante este periodo, a pesar de los factores de incertidumbre señalados, la economía mundial ha continuado la senda de una progresiva recuperación.

No obstante, la recuperación económica dista de ser homogénea. En efecto, las economías emergentes siguen mostrando síntomas de dinamismo y recuperación sostenida, sustentado en la demanda interna, mientras que la actividad en las economías desarrolladas ha mostrado una mayor debilidad, en un contexto donde, según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial se desacelerará, tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes.

En Europa los esfuerzos realizados por parte de las autoridades europeas no han conseguido disipar las dudas sobre su capacidad para gestionar la crisis de la deuda y establecer las medidas que eviten los contagios entre los estados. Las tensiones financieras en los mercados de deuda se han trasladado a la percepción sobre ciertos segmentos del sistema financiero europeo, en especial de algunos países altamente expuestos a la deuda de países en dificultades, lo que ha provocado que los mercados financieros internacionales permanezcan prácticamente cerrados para la mayoría de las entidades europeas desde hace varios meses, y donde las medidas de consolidación fiscal en la periferia europea siguen impactando en su capacidad de crecimiento a corto plazo.

El Banco Central Europeo (BCE) llevó a cabo en febrero la segunda de sus operaciones de refinanciación a tres años. De esta manera, los importes inyectados han sido de 489.000 millones de euros en la operación del 22 de diciembre de 2011 y 530.000 millones de euros en la de 29 de febrero de 2012. Estas inyecciones de liquidez han aliviado las tensiones en las entidades bancarias. En este contexto, las bolsas, en general, se han beneficiado de esta situación de abundante liquidez. No obstante, las incertidumbres sobre la economía española se han plasmado en un mal comportamiento del IBEX-35 que retrocede un 6,5% en el trimestre.

En el mercado de renta fija las primas de riesgo de los bonos soberanos de la periferia europea se han reducido, sustentadas por la inyección de liquidez del BCE. Sin embargo, nuevamente aquí, la excepción ha sido la evolución de la deuda soberana española, cuya prima riesgo ha aumentado.

En España, en un contexto marcado por la débil actividad, la vulnerabilidad a las tensiones en los mercados y eventos de riesgo, y la mayor dificultad en la consecución de los objetivos fiscales del país, ha obligado a revisar a la baja las perspectivas de crecimiento y el objetivo del déficit, con unos Presupuestos Generales del Estado para 2012 que presenta el ajuste más severo de los últimos ejercicios.

El sector financiero español continúa enfrentando retos de importante calado, orientados a un mejor acceso a los mercados de financiación, incremento de la productividad y búsqueda de una mayor capacidad para la generación de beneficios. Retos donde el proceso de recapitalización cobra singular importancia y en el que las entidades han seguido estrategias diferentes para afrontar sus planes de recapitalización.

Las recientes medidas acordadas por el Gobierno mediante la aprobación del decreto de saneamiento del Sistema Financiero, Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, tiene como objetivo disipar las dudas sobre la solvencia de la banca ante el incremento de los activos inmobiliarios problemáticos en balance. Se trata, por tanto, de un paso más para reforzar la solvencia del sistema financiero español y promover la consolidación del sector.

4. Situación del Grupo Banca Cívica a 31 de marzo de 2012

Al cierre del primer trimestre del ejercicio 2012, el activo total del Grupo Banca Cívica ascendía a 77.099.725 miles de euros, presentando unos fondos propios de 2.977.338 miles de euros.

A 31 de marzo de 2012, los créditos a la clientela alcanzaban un importe de 49.027.398 miles de euros y los depósitos de la clientela se situaron en 49.705.480 miles de euros.

En el primer trimestre de 2012 el resultado de Grupo Banca Cívica es nulo al verse afectado por el registro de las provisiones extraordinarias netas requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y que han supuesto una dotación de 60.589 miles de euros.

Las cifras más significativas de la cuenta de resultados del Grupo, que abarca este primer trimestre del año, son las siguientes:

- Margen de intereses:	186.156 miles de euros
- Margen bruto:	291.749 miles de euros
- Margen típico de explotación (Resultado antes de provisiones):	66.331 miles de euros
- Resultado de la actividad de explotación: (*)	- 1.202 miles de euros

(*) En el primer trimestre de 2012 el resultado de Grupo Banca Cívica es nulo al verse afectado por el registro de las provisiones extraordinarias netas requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y que han supuesto una dotación de 60.589 miles de euros

Resultados

Resultados consolidados y rentabilidad

	(Datos en miles de euros)			(Datos en % de los ATM, elevados al año)	
	31.03.12	31.03.11	Var. %	31.03.12	31.03.11
Intereses y rendimientos asimilados	570.686	554.130	2,99	3,14	3,04
Intereses y cargas asimiladas	384.530	338.975	13,44	2,11	1,86
Margen de intereses	186.156	215.155	(13,48)	1,02	1,18
Rendimiento de instrumentos de capital	4.014	3.844	4,42	0,02	0,02
Rdos. De entidades valoradas por método de la participación	1.367	1.041	31,33	0,01	0,01
Comisiones netas	79.238	82.503	(3,96)	0,44	0,45
<i>Comisiones percibidas</i>	87.789	90.266	(2,74)	0,48	0,50
<i>Comisiones pagadas</i>	8.551	7.763	10,15	0,05	0,04
Rdos. De operaciones financieras (neto)	35.743	4.704	659,85	0,20	0,03
Diferencias en cambio (neto)	(1.401)	1.798	(177,94)	(0,01)	0,01
Otros productos y cargas de explotación (netos)	(13.368)	30.467	(143,88)	(0,07)	0,17
<i>Otros productos de explotación</i>	40.134	62.095	(35,37)	0,22	0,34
<i>Otras cargas de explotación</i>	53.502	31.628	69,16	0,29	0,17
Margen bruto	291.749	339.512	(14,07)	1,60	1,86
Gastos de administración:	211.628	257.409	(17,79)	1,16	1,41
Amortizaciones	13.790	15.412	(10,52)	0,08	0,08
Margen típico de explotación (Resultado antes de provisiones)	66.331	66.691	(0,54)	0,36	0,37
Dotaciones a provisiones (neto)	4.100	16.021	(74,41)	0,02	0,09
Pérdida por deterioro de activos financieros (*)	63.433	6.338	900,84	0,35	0,03
Resultado de la actividad de explotación	(1.202)	44.332	(102,71)	(0,01)	0,24
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	325	2.176	(85,06)	0,00	0,01
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	3.037	13.866	(78,10)	0,02	0,08
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(1.510)	(4.590)	(67,10)	(0,01)	(0,03)
Resultado antes de impuestos	0	51.432	(100,00)	0,00	0,28
Impuestos sobre beneficios	0	1.103	(100,00)	0,00	0,01
Resultado consolidado del ejercicio	0	52.535	(100,00)	0,00	0,29
Resultado atribuido a la entidad dominante	189	54.116	(99,65)	0,00	0,30
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(189)	(1.581)	(88,02)	0,00	(0,01)
Activos totales medios (datos en miles de euros)				72.730.274	72.897.314

(*) El total de las dotaciones extraordinarias contra resultados por la aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012 asciende a 677 MM de euros, de los que a 31 de marzo de 2012 se han dotado 60,6 MM de euros.

Los resultados del Grupo Banca Cívica acumulados a 31 de marzo de 2012 se han visto condicionados por la desaceleración económica, la crisis de riesgo soberano y, en general, la situación macro de España. Asimismo, en el periodo se han registrado provisiones extraordinarias requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y que han supuesto un importe de dotación de 60.589 miles de euros.

En este contexto el Grupo ha obtenido los siguientes resultados,

Margen de Intereses

- El margen de intereses se situó en 186.156 miles de euros. Los distintos ritmos de reprecación de activos y pasivos ante los movimientos de la curva de tipos, han influido en el comportamiento del margen de intereses que presentó una caída en tasa interanual sobre el primer trimestre de 2011 del 13,48%. No obstante, el margen de interés de este primer trimestre de 2012 presenta una notable recuperación sobre el cuarto trimestre del ejercicio anterior. Asimismo, es importante destacar el impacto neto del FROB cifrado en 8.182 miles de euros, la reducción de ingresos por el incremento de los activos dudosos y el efecto de las restricciones de liquidez sobre el coste del pasivo.

La estrategia de apelación al BCE permitirá reducir significativamente el coste financiero, con una estrategia de *Carry Trade*, con un impacto estimado de 100 millones de euros en el año, que contribuirá de manera positiva en la evolución futura del margen.

Margen Bruto

- Los rendimientos de instrumentos de capital aportaron 4.014 miles de euros.
- El resultado de las entidades valoradas por el método de la participación alcanzado a 31 de marzo de 2012 fue de 1.367 miles de euros que representa un incremento del 31,33% de tasa interanual de variación.
- El epígrafe de comisiones asciende a 79.238 miles de euros, con un 3,96% de caída interanual, caída que se debe fundamentalmente a la aplicación de criterios de armonización contable realizada tras el proceso de segregación de activos y pasivos de las cajas al Banco.
- El resultado de operaciones financieras (neto) ascendió a 35.743 miles de euros al cierre del primer trimestre de 2012, con una tasa de variación del 659,85%, debido a los resultados por ventas de cartera y la realización plusvalías.
- La combinación de los epígrafes otros productos y cargas de explotación presenta un resultado neto a 31 de marzo de 2012 de -13.368 miles de euros, frente a los 30.467 miles de euros alcanzados durante el primer trimestre de 2011. Dicha variación ha estado condicionada por la disminución de actividad en la parte no financiera del Grupo, y, fundamentalmente, por el incremento del coste de contribución al FGD respecto al ejercicio anterior.
- El Margen Bruto se situó en 291.749 miles de euros en el primer trimestre de 2012 que representa una tasa de variación sobre el mismo periodo del ejercicio anterior del -14,07%.

Margen típico de explotación

- Los gastos de administración alcanzaron a 31 de marzo de 2012 la cifra de 211.628 miles de euros, que supone una caída interanual del -17,79%. La disminución operada, en línea con lo previsto en el ejercicio, se fundamenta en la estricta política de contención y racionalización de los costes.
- Las amortizaciones se sitúan en 13.790 miles de euros con una tasa de variación interanual negativa del -10,52%.

- El margen típico de explotación (resultado antes de provisiones) se situó en el primer trimestre de 2012 en 66.331 miles de euros, frente a los 66.691 miles de euros registrados en igual periodo del ejercicio 2011.

Resultado de la actividad de explotación

- Las dotaciones a provisiones (neto) a 31 de marzo de 2012, presentan un saldo de 4.100 miles de euros con una tasa de variación de -74,41% respecto a la cifra de dotaciones del mismo periodo del ejercicio anterior que se realizaron, principalmente, para reflejar el coste estimado del proceso de prejubilaciones y bajas incentivadas.
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) totalizan un saldo a cierre del primer trimestre de 2012 de 63.433 miles de euros que implica un incremento muy significativo respecto a la cifra de cierre a 31 de marzo de 2011. Dicho incremento es consecuencia del saneamiento realizado para cumplir con los requerimientos del Real Decreto-Ley 2/2012. En efecto, el resultado generado en el periodo ha permitido absorber parte del impacto de la aplicación del RD-Ley mediante una dotación extraordinaria por importe de 60.589 miles de euros.
- Después de los ajustes indicados en el capítulo de dotaciones, el resultado de la actividad de explotación del Grupo Banca Cívica se situó en -1.202 miles de euros a 31 de marzo de 2012.

Resultado antes de impuestos

- Las pérdidas por el deterioro de resto de activos (neto) alcanzan 325 miles de euros en el primer trimestre de 2012 y suponen una tasa negativa de variación del 85,06%.
- La rúbrica de ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta alcanzó el importe de 3.037 miles de euros, con una tasa de variación del 78,10%.
- Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas se situaron en -1.510 miles de euros y supone una caída del 67,10% consecuencia de que la cifra de 31 de marzo de 2011 incorporaba el coste incurrido por el cierre de oficinas.
- Como consecuencia de los ajustes practicados en dotaciones el beneficio antes de impuestos es nulo.

Resultado consolidado del ejercicio

El beneficio después de impuestos del Grupo Banca Cívica en el primer trimestre de 2012, tal como ya se ha indicado, es nulo al verse afectado por el registro de las provisiones extraordinarias netas requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012. Como ya se indicó el importe dotado por este concepto asciende a la cifra de 60.589 miles de euros.

Resultados consolidados trimestrales

(Datos en miles de euros)	31.03.11	30.06.11	30.09.11	31.12.11	31.03.12
Intereses y rendimientos asimilados	554.130	1.143.210	1.706.897	2.256.942	570.686
Intereses y cargas asimiladas	338.975	724.207	1.106.246	1.514.446	384.530
Margen de intereses	215.155	419.003	600.651	742.496	186.156
Rendimiento de instrumentos de capital	3.844	25.306	35.248	43.816	4.014
Rdos. De entidades valoradas por método de la participación	1.041	(5.774)	(2.832)	(20.543)	1.367
Comisiones netas	82.503	160.226	244.253	326.428	79.238
<i>Comisiones percibidas</i>	90.266	172.754	262.314	353.547	87.789
<i>Comisiones pagadas</i>	7.763	12.528	18.061	27.119	8.551
Rdos. De operaciones financieras (neto)	4.704	49.817	51.985	135.243	35.743
Diferencias en cambio (neto)	1.798	(2.013)	6.102	12.411	(1.401)
Otros productos y cargas de explotación (netos)	30.467	30.021	34.876	29.952	(13.368)
<i>Otros productos de explotación</i>	62.095	82.552	143.979	188.400	40.134
<i>Otras cargas de explotación</i>	31.628	52.531	109.103	158.448	53.502
Margen bruto	339.512	676.586	970.283	1.269.804	291.749
Gastos de administración:	257.409	512.038	749.867	937.413	211.628
Amortizaciones	15.412	30.911	45.145	58.584	13.790
Margen típico de explotación (Resultado antes de provisiones)	66.691	133.637	175.271	273.807	66.331
Dotaciones a provisiones (neto)	16.021	65.620	67.640	109.241	4.100
Pérdida por deterioro de activos financieros (*)	6.338	6.250	22.634	34.360	63.433
Resultado de la actividad de explotación	44.332	61.767	84.997	130.206	(1.202)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	2.176	4.656	4.656	7.076	325
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13.866	78.863	92.307	141.406	3.037
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(4.590)	(20.106)	(7.921)	(30.993)	(1.510)
Resultado antes de impuestos	51.432	115.868	164.727	233.544	0
Impuestos sobre beneficios	1.103	(14.681)	(15.921)	(49.975)	0
Resultado consolidado del ejercicio	52.535	101.187	148.806	183.569	0
Resultado atribuido a la entidad dominante	54.116	102.546	150.148	183.490	189
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.581)	(1.359)	(1.342)	79	(189)

(*) El total de las dotaciones extraordinarias contra resultados por la aplicación del Real Decreto-Ley 2/2012 asciende a 677 MM de euros, de los que a 31 de marzo de 2012 se han dotado 60,6 MM de euros.

Rendimientos y costes

(Datos en miles de euros)

	30.06.11				30.09.11				31.12.11				31.03.12			
	Saldos medios	Peso (%)	Ingresos intereses	Tipo medio %	Saldos medios	Peso (%)	Ingresos intereses	Tipo medio (%)	Saldos medios	Peso (%)	Ingresos intereses	Tipo medio (%)	Saldos medios	Peso (%)	Ingresos intereses	Tipo medio (%)
Instrumentos de deuda	9.276.678	12,80	188.440	4,06	9.168.974	12,66	280.903	4,08	9.035.368	12,49	365.254	4,04	9.224.621	12,68	95.979	4,16
Depósitos en bancos	2.186.060	3,02	24.316	2,22	2.286.619	3,16	31.380	1,83	2.283.328	3,16	37.062	1,62	2.139.923	2,94	4.771	0,89
Crédito a la clientela (a)	50.009.890	69,02	924.473	3,70	49.904.757	68,89	1.373.479	3,67	49.829.600	68,88	1.819.524	3,65	49.655.455	68,27	449.666	3,62
Otros activos	10.980.935	15,16	5.981	0,11	11.080.416	15,30	21.135	0,25	11.190.455	15,47	35.101	0,31	11.710.275	16,10	20.270	0,69
Total activo (b)	72.453.563	100,00	1.143.210	3,16	72.440.766	100,00	1.706.897	3,14	72.338.752	100,00	2.256.942	3,12	72.730.274	100,00	570.686	3,14

	30.06.11				30.09.11				31.12.11				31.03.12			
	Saldos medios	Peso (%)	Gastos por intereses	Tipo medio %	Saldos medios	Peso (%)	Gastos por intereses	Tipo medio (%)	Saldos medios	Peso (%)	Gastos por intereses	Tipo medio (%)	Saldos medios	Peso (%)	Gastos por intereses	Tipo medio (%)
Depósitos de bancos	6.308.820	8,71	59.589	1,89	6.588.764	9,10	89.668	1,81	6.904.259	9,54	117.955	1,71	8.082.703	11,11	37.443	1,85
Depósitos de la clientela (c)	52.405.300	72,33	479.870	1,83	52.029.759	71,82	741.958	1,90	51.577.207	71,30	1.016.238	1,97	50.837.464	69,90	248.014	1,95
Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	8.710.191	12,02	175.393	4,03	8.695.126	12,00	266.485	4,09	8.710.976	12,04	362.484	4,16	8.673.287	11,93	92.795	4,28
Otros recursos	2.326.211	3,21	9.355	0,80	2.291.745	3,16	8.135	0,47	2.257.059	3,12	17.769	0,79	2.196.627	3,02	6.279	1,14
Recursos propios	2.703.041	3,73	-	-	2.835.372	3,91	-	-	2.889.251	3,99	-	-	2.940.193	4,04	-	-
Total pasivo (d)	72.453.563	100,00	724.207	2,00	72.440.766	100,00	1.106.246	2,04	72.338.752	100,00	1.514.446	2,09	72.730.274	100,00	384.530	2,11

Margen con clientes (a-c)			1,87		1,77		1,68		1,67
Margen de intereses (b-d)			1,16		1,11		1,03		1,02

Comisiones netas

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.03.11	Var. %	Pesos (%)	
				31.03.12	31.03.11
Total comisiones percibidas	87.789	90.266	(2,74)	100,00	100,00
Por riesgos contingentes	4.157	5.129	(18,95)	4,74	5,68
Por compromisos contingentes	13.278	4.245	212,78	15,12	4,70
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	353	298	18,51	0,40	0,33
Por servicio de cobros y pagos	31.956	38.117	(16,16)	36,40	42,23
Por servicio de valores	3.297	2.115	55,90	3,76	2,34
Por comercialización de productos financieros no bancarios	19.973	25.505	(21,69)	22,75	28,26
Otras comisiones	14.775	14.857	(0,55)	16,83	16,46
Total comisiones pagadas	8.551	7.763	10,15		
Total comisiones netas	79.238	82.503	(3,96)		

Comisiones trimestrales netas

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	30.09.11	30.06.11
Total comisiones percibidas	87.789	353.547	262.314	172.754
Por riesgos contingentes	4.157	19.514	14.976	10.215
Por compromisos contingentes	13.278	24.184	14.602	9.336
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	353	1.586	1.118	606
Por servicio de cobros y pagos	31.956	157.752	118.602	76.997
Por servicio de valores	3.297	7.792	5.975	4.216
Por comercialización de productos financieros no bancarios	19.973	98.637	71.727	46.519
Otras comisiones	14.775	44.082	35.314	24.865
Total comisiones pagadas	8.551	27.119	18.061	12.528
Total comisiones netas	79.238	326.428	244.253	160.226

Gastos de personal, generales y amortizaciones

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.03.11	Var. %	Pesos (%)	
				31.03.12	31.03.11
Gastos de personal	152.115	175.099	(13,13)	67,48	64,18
Sueldos y salarios	116.298	127.882	(9,06)	51,59	46,87
Cuota de la Seguridad Social	24.758	26.982	(8,24)	10,98	9,89
Otros gastos de personal	2.333	6.409	(63,60)	1,04	2,35
Pensiones	8.725	13.826	(36,89)	3,87	5,07
Gastos generales	59.513	82.310	(27,70)	26,40	30,17
Alquileres y servicios comunes	9.730	6.584	47,79	4,32	2,41
Comunicaciones	4.681	6.448	(27,40)	2,08	2,36
Conservación del inmovilizado	8.134	8.524	(4,57)	3,61	3,12
Recursos técnicos (informática)	8.433	14.951	(43,60)	3,74	5,48
Impresos y material de oficina	867	1.197	(27,58)	0,38	0,44
Informes técnicos y gastos judiciales	6.237	8.125	(23,24)	2,77	2,98
Publicidad y propaganda	2.509	7.753	(67,64)	1,11	2,84
Seguros	1.719	1.024	67,92	0,76	0,38
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.406	2.147	(34,53)	0,62	0,79
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.750	3.182	(44,99)	0,78	1,17
Contribuciones e impuestos	3.921	9.828	(60,10)	1,74	3,60
Otros gastos generales	10.126	12.548	(19,30)	4,49	4,60
Amortizaciones	13.790	15.412	(10,52)	6,12	5,65
Total	225.418	272.821	(17,38)	100,00	100,00

Balance y actividad

Balance

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Activo			
Caja y depósitos en Bancos Centrales	917.532	880.377	4,22
Cartera de negociación	299.940	357.163	(16,02)
<i>Valores representativos de deuda</i>	205.674	245.155	(16,10)
<i>Instrumentos de capital</i>	5.565	9.333	(40,38)
<i>Derivados de Negociación</i>	88.701	102.675	(13,61)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0	2.771	(100,00)
Activos Financieros disponibles para la venta	10.457.289	6.964.262	50,16
<i>Valores representativos de deuda</i>	8.390.042	4.940.958	69,81
<i>Instrumentos de capital</i>	2.067.247	2.023.304	2,17
Inversiones Crediticias	54.510.565	55.080.967	(1,04)
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	1.964.392	2.015.673	(2,54)
<i>Crédito a la clientela</i>	49.027.398	49.366.147	(0,69)
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.518.775	3.699.147	(4,88)
Cartera de Inversión a vencimiento	3.479.990	1.294.162	168,90
Derivados de Cobertura	657.944	686.062	(4,10)
Activos no corrientes en venta	1.364.682	1.270.645	7,40
Participaciones	379.455	376.996	0,65
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	
Activo Material	1.573.878	1.586.791	(0,81)
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	268.243	269.042	(0,30)
<i>Resto activo</i>	1.305.635	1.317.749	(0,92)
Activo Intangible	31.041	29.857	3,97
Activos Fiscales	2.216.504	2.153.926	2,91
Resto de Activo	1.210.904	1.143.102	5,93
Total activo	77.099.725	71.827.081	7,34

(Datos en miles de euros) 31.03.12 31.12.11 Var. %

Pasivo

Cartera de Negociación	82.367	79.912	3,07
Pasivos Financieros a coste amortizado	72.546.829	67.241.957	7,89
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	9.815.633	3.701.028	165,21
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	4.043.818	5.095.501	(20,64)
<i>Depósitos de la clientela</i>	49.705.480	49.566.311	0,28
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	5.596.444	5.444.161	2,80
<i>Pasivos Subordinados</i>	2.935.646	3.040.927	(3,46)
<i>Otros Pasivos Financieros</i>	449.807	394.029	14,16
Derivados de coberturas	360.490	324.601	11,06
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	6.659	0	
Pasivos por contratos de seguros	0	0	
Provisiones	446.301	462.794	(3,56)
<i>Fondo para pensiones y obligaciones similares</i>	277.802	293.467	(5,34)
<i>Provisiones para impuestos y contingencias legales</i>	17.847	18.459	(3,32)
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	49.971	48.053	3,99
<i>Otras Provisiones</i>	100.681	102.815	(2,08)
Pasivos fiscales	532.648	557.296	(4,42)
Fondo de la obra social	143.510	148.605	(3,43)
Resto de pasivos	127.854	136.152	(6,09)
Total pasivo	74.246.658	68.951.317	7,68

Patrimonio neto

Fondos propios	2.977.338	3.012.212	(1,16)
Ajustes de valoración	(122.042)	(138.762)	(12,05)
Intereses minoritarios	(2.229)	2.314	(196,33)
Total patrimonio neto	2.853.067	2.875.764	(0,79)

Total pasivo y patrimonio neto 77.099.725 71.827.081 7,34

Para el Grupo Banca Cívica las principales variaciones en la información financiera intermedia consolidada entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de marzo de 2012 son las siguientes:

El activo total se situó en 77.099.725 miles de euros, con un aumento acumulado en el período de 5.272.644 miles de euros, que supone un incremento del 7,34%.

Las principales variaciones en este capítulo son las siguientes:

- Los activos financieros disponibles para la venta, con un saldo de 10.457.289 miles de euros a 31 de marzo de 2012, han registrado un incremento del 50,16% respecto al cierre de 2011. La variación se fundamenta por el incremento experimentado en la cartera de valores representativos de deuda por importe de 3.449.084 miles de euros, fundamentalmente por adquisiciones de deuda pública.
- La inversión crediticia ha registrado un decremento en el periodo del -1,04% y dentro de este apartado podemos distinguir,
 - Los depósitos en entidades de crédito han experimentado un descenso, con un saldo final de 1.964.392 miles de euros, que supone una tasa de variación del -2,54% con respecto a diciembre de 2011. Dicha caída principalmente se debe a la variación de los saldos transitorios de tesorería.
 - El crédito a la clientela, epígrafe con mayor relevancia dentro de las inversiones crediticias, con un saldo al cierre del primer trimestre de 2012 de 49.027.398 miles de euros, ha continuado una senda de descenso con un importe de 338.749 miles de euros y una tasa de variación de -0,69% frente al saldo de cierre de 2011. La variación está en línea con la evolución observada para la totalidad del sector y donde el endurecimiento de las condiciones para la concesión o renovación del crédito y las cancelaciones de activos derivadas de las daciones en pago de deudas de clientes explican el descenso experimentado.
 - Finalmente, el capítulo de valores representativos de deuda cerró el primer trimestre de 2012 con un saldo de 3.518.775 miles de euros, que supuso un descenso del -4,88% producto de los vencimientos de cartera.
- La cartera de inversión a vencimiento se situó a 31 de marzo de 2012 con un saldo de 3.479.990 miles de euros, que implica un incremento del 168,90% sobre el cierre de 2011, justificado fundamentalmente por el incremento de la deuda pública española.
- Las rúbricas de activo material, activo intangible y de resto de activos no han tenido variaciones relevantes en el periodo.

El pasivo alcanzó la cifra de 74.246.658 miles de euros, con un incremento del 7,68% en marzo de 2012 sobre diciembre de 2011. Las variaciones significativas fueron las siguientes:

- El saldo de la cartera de negociación ha experimentado un incremento del 3,07% durante el primer trimestre de 2012, consecuencia especialmente de la variación de valor de los derivados de negociación.
- Los pasivos financieros a coste amortizado, principal capítulo del pasivo de balance, alcanzaron un importe de 72.546.829 miles de euros a 31 de marzo de 2012, aumentando en 5.304.872 miles de euros respecto del cierre del año 2011. Este crecimiento se explica principalmente por los siguientes conceptos,
 - Los depósitos de bancos centrales y entidades de crédito han registrado un incremento del 57,56%, situándose el saldo de esta rúbrica en 13.859.451 miles de euros, consecuencia de la mayor apelación al BCE, lo que permitirá reducir el coste de la financiación y disponer de un excedente adicional de liquidez.

- Los depósitos de la clientela son la partida más representativa del pasivo de balance. Su saldo final es de 49.705.480 miles de euros y supone una tasa de variación del 0,28%. Este epígrafe recoge los depósitos de las Administraciones Públicas Españolas, depósitos de Otro Sector Residente, depósitos de Otros Sectores No Residentes y cesión temporal de activos a través del mercado monetario.

Entre los depósitos a plazo figuran las emisiones de cédulas hipotecarias colocadas en los mercados financieros, así como las emitidas y retenidas en el balance, y cuyas amortizaciones justifican, en parte, la variación experimentada. Asimismo, es importante destacar que en el periodo ha continuado la fuerte presión de captación de pasivo minorista común al sistema.

- El capítulo de débitos representados por valores negociables presenta un saldo de 5.596.444 miles de euros al cierre del primer trimestre de 2012, con un incremento del 2,80% con respecto a diciembre de 2011. En este sentido, se ha potenciado la diversificación de la gama de productos entre vista, plazo y pagarés, con una oferta especializada para los diferentes grupos de clientes, adaptando los productos a sus requerimientos y necesidades.
- Los pasivos subordinados recogen las emisiones de títulos de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Al cierre de marzo de 2012 alcanzaron la cifra de 2.935.646 miles de euros, que representa un decremento del 3,46% respecto al cierre de 2011 consecuencia de amortizaciones.
- El saldo de la partida de provisiones ha experimentado un descenso del 3,56%, alcanzando a 31 de marzo el importe de 446.301 miles de euros. La variación se explica, fundamentalmente, por los pagos de compromisos realizados durante 2012 en relación con el Acuerdo laboral de 2010 y otros compromisos con el personal.
- Las rúbricas de pasivos fiscales, fondos de la OBS y resto de pasivos, no presentan, en su conjunto variaciones destacables.

La rúbrica de Patrimonio Neto registra un saldo a 31 de marzo de 2012 de 2.853.067 miles de euros. Esta cifra supone un decremento de -22.697 miles de euros frente a la alcanzada al cierre del ejercicio 2011 y una tasa de variación en dicho periodo del -0,79%.

Evolución trimestral de balance

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	30.09.11	30.06.11
Activo				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	917.532	880.377	993.656	1.474.921
Cartera de negociación	299.940	357.163	212.506	128.696
<i>Valores representativos de deuda</i>	205.674	245.155	118.178	71.495
<i>Instrumentos de capital</i>	5.565	9.333	2.739	0
<i>Derivados de Negociación</i>	88.701	102.675	91.589	57.201
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0	2.771	2.799	2.701
Activos Financieros disponibles para la venta	10.457.289	6.964.262	6.688.638	6.585.081
<i>Valores representativos de deuda</i>	8.390.042	4.940.958	4.663.666	4.459.995
<i>Instrumentos de capital</i>	2.067.247	2.023.304	2.024.972	2.125.086
Inversiones Crediticias	54.510.565	55.080.967	56.359.849	56.008.979
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	1.964.392	2.015.673	2.588.296	1.430.876
<i>Crédito a la clientela</i>	49.027.398	49.366.147	49.589.356	50.242.967
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.518.775	3.699.147	4.182.197	4.335.136
Cartera de Inversión a vencimiento	3.479.990	1.294.162	702.864	760.981
Derivados de Cobertura	657.944	686.062	838.567	411.732
Activos no corrientes en venta	1.364.682	1.270.645	1.182.552	1.024.423
Participaciones	379.455	376.996	350.890	350.162
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	0	0
Activo Material	1.573.878	1.586.791	1.607.256	1.656.616
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	268.243	269.042	269.166	293.760
<i>Resto activo</i>	1.305.635	1.317.749	1.338.090	1.362.856
Activo Intangible	31.041	29.857	9.759	9.115
Activos Fiscales	2.216.504	2.153.926	1.973.149	1.861.198
Resto de Activo	1.210.904	1.143.102	1.479.888	1.291.456
Total activo	77.099.725	71.827.081	72.402.373	71.566.061

(Datos en miles de euros)

	31.03.12	31.12.11	30.09.11	30.06.11
Pasivo				
Cartera de Negociación	82.367	79.912	88.981	94.096
Pasivos Financieros a coste amortizado	72.546.829	67.241.957	67.523.530	67.165.802
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	9.815.633	3.701.028	1.875.172	1.800.719
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	4.043.818	5.095.501	5.553.424	3.897.314
<i>Depósitos de la clientela</i>	49.705.480	49.566.311	50.903.138	52.026.163
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	5.596.444	5.444.161	5.558.428	5.710.883
<i>Pasivos Subordinados</i>	2.935.646	3.040.927	3.091.502	3.100.998
<i>Otros Pasivos Financieros</i>	449.807	394.029	541.866	629.725
Derivados de coberturas	360.490	324.601	300.354	192.099
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	6.659	0	0	0
Pasivos por contratos de seguros	0	0	4.275	4.875
Provisiones	446.301	462.794	486.383	521.027
<i>Fondo para pensiones y obligaciones similares</i>	277.802	293.467	308.627	339.465
<i>Provisiones para impuestos y contingencias legales</i>	17.847	18.459	12.930	12.930
<i>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</i>	49.971	48.053	104.626	106.730
<i>Otras Provisiones</i>	100.681	102.815	60.200	61.902
Pasivos fiscales	532.648	557.296	459.315	455.661
Fondo de la obra social	143.510	148.605	162.844	177.872
Resto de pasivos	127.854	136.152	144.326	166.798
Total pasivo	74.246.658	68.951.317	69.170.008	68.778.230
Patrimonio neto				
Fondos propios	2.977.338	3.012.212	3.411.133	2.793.626
Ajustes de valoración	(122.042)	(138.762)	(185.061)	(12.202)
Intereses minoritarios	(2.229)	2.314	6.293	6.407
Total patrimonio neto	2.853.067	2.875.764	3.232.365	2.787.831
Total pasivo y patrimonio neto	77.099.725	71.827.081	72.402.373	71.566.061

Recursos gestionados de la clientela

Recursos gestionados en balance (a)

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Depósitos de la clientela	49.705.480	49.566.311	0,28
Administraciones Públicas	1.675.039	1.804.670	(7,18)
Sectores residentes	43.897.770	45.695.495	(3,93)
<i>Cuentas a la vista</i>	13.843.551	14.188.632	(2,43)
<i>Depósitos a Plazo</i>	29.636.954	30.801.777	(3,78)
<i>Cesión temporal activos</i>	417.264	705.086	(40,82)
Sectores no residentes	345.810	345.173	0,18
Ajustes por valoración	445.530	559.551	(20,38)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	3.341.332	1.161.422	187,69
<i>Cesión temporal de activos</i>	3.336.011	1.157.800	188,13
<i>Ajustes por valoración</i>	5.321	3.622	46,90
Débitos representados por valores negociables	5.596.444	5.444.161	2,80
Pasivos subordinados	2.935.646	3.040.927	(3,46)
Total (a)	58.237.570	58.051.398	0,32

Recursos gestionados fuera de balance (b)

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Gestionados por el grupo	1.958.831	1.777.798	10,18
<i>Fondos de Inversión</i>	1.819.320	1.637.587	11,10
<i>Gestión de carteras</i>	139.511	140.211	(0,50)
Comercializados pero no gestionados por el grupo	5.543.398	5.518.668	0,45
Total (b)	7.502.229	7.296.466	2,82
Total recursos gestionados (a+b)	65.739.799	65.347.865	0,60

Crédito a la clientela

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Créditos a Administraciones Públicas	1.950.839	1.957.027	(0,32)
Créditos a sectores residentes	46.317.678	46.812.201	(1,06)
Crédito al sector no residente	319.046	357.189	(10,68)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida (Adquisición temporal de activos)	439.834	239.730	83,47
Total crédito a la clientela	49.027.398	49.366.147	(0,69)

Desglose por producto

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Cartera comercial	695.484	834.018	(16,61)
Crédito con garantía real	34.430.696	35.288.205	(2,43)
Otros deudores a plazo	9.288.074	9.305.623	(0,19)
Adquisición temporal de activos	176.299	214.021	(17,63)
Arrendamiento financiero	19.466	22.195	(12,30)
Deudores a la vista	1.416.579	1.515.495	(6,53)
Otros activos financieros	895.672	736.690	21,58
Activos dudosos	4.508.856	4.104.531	9,85
Ajustes por valoración	(2.403.728)	(2.654.631)	(9,45)
Total crédito a la clientela	49.027.398	49.366.147	(0,69)

Ratios de capital

Solvencia

Naturaleza de las obligaciones del Grupo en materia de capital regulatorio

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la “Circular 3/2008”) y sus posteriores modificaciones (Circular 4/2011, de 30 de noviembre), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Esta Circular constituye el punto final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación en el ámbito de las entidades de crédito, de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), el marco normativo relativo a los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Directiva 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre, ha modificado dichas directivas en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis, y, además, ha introducido otras modificaciones en diversas normas técnicas contenidas en los anejos de la Directiva 2006/48/CE. Del mismo modo, la Directiva 2010/76/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, volvió a modificar ambas directivas en lo que respecta a los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, y a la supervisión de las políticas de remuneraciones.

Mediante la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y, fundamentalmente, la Ley 6/2011, de 11 de abril, por la que se modifica la Ley 13/1985, se llevó a cabo la primera fase de incorporación a nuestro ordenamiento de esas dos directivas. No obstante, atendiendo básicamente a la complejidad y el detalle en el que entran dichas directivas, especialmente en materia de solvencia, las leyes y el Real Decreto citados habilitaron al Banco de España para la transposición de muchos de los aspectos técnicos de dichas directivas.

Así, el objeto esencial de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre fue completar la trasposición a nuestro derecho positivo de las Directivas citadas (conocidas en el argot financiero como CRD2 y CRD3). Además, la Circular 4/2011, ha avanzado en la adaptación de nuestra regulación prudencial a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en lo que se ha venido llamando Basilea III, es decir, en el nuevo marco prudencial sobre solvencia y liquidez abierto a finales de 2009 con los dos documentos publicados por el Comité; este objetivo se pretende cumplir, con el fin esencial de asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012.

En este sentido, Banca Cívica se encuentra exento a nivel individual, por autorización de Banco de España, del cumplimiento de los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito y dilución, riesgo de contraparte, riesgo de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, riesgo de cambio y de la posición en oro y riesgo operacional y de límites a los grandes riesgos establecidos en los apartados 1 y 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España. No obstante lo anterior, el Banco se encuentra obligado al cumplimiento de estas obligaciones, junto con el resto de obligaciones establecido en la mencionada Circular a nivel consolidado.

Descripción de los requerimientos de capital del Grupo

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Banco se encuentra obligado a nivel consolidado de los requisitos establecidos en la norma cuarta de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo), al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de precio de mercaderías y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular. En cuanto al Pilar II, la mencionada Circular 3/2008 establece la obligación para las entidades de crédito de realizar un proceso de auto-evaluación de su capital (PAC) continuo, consistente en definir un conjunto de estrategias y procedimientos detallados con el objetivo de evaluar los riesgos a los que están expuestas y la adecuación de los importes y distribución de su capital interno y de sus recursos propios. Asimismo, el PAC debe incluir la determinación de unos objetivos y estrategias de recursos propios y la incorporación de escenarios de estrés que permitan anticiparse a posibles cambios adversos en los mercados en los que operan las entidades. Un detalle de todos estos aspectos que componen el PAC y las principales conclusiones han de resumirse en el informe de auto-evaluación de capital (IAC) y presentarse anualmente a Banco de España.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial" (IRP), que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otro lado, la Circular 3/2008 de Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y complementarios, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas intermedias consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª y 9ª de la mencionada Circular 3/2008 de Banco de España.

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los objetivos estratégicos marcados por el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Información cuantitativa

A continuación se incluye un detalle, del capital regulatorio del Grupo a 31 de marzo de 2012 y a 31 de diciembre de 2011.

(Datos en miles de euros)	31.03.12 (*)	31.12.11	30.09.11	30.06.11
Recursos propios computables	5.493.692	5.546.001	5.044.426	5.346.109
Recursos propios mínimos (8% APR's)	3.458.295	3.445.145	3.507.838	3.553.151
Activos ponderados en riesgo (APR's)	43.228.692	43.064.318	43.847.975	44.414.388
Core capital (%)	8,99	9,01	9,62	8,35
Capital principal (%)	8,74	8,76	9,44	8,38
Tier 1(%)	10,97	11,00	11,50	10,07
Ratio de solvencia (%)	12,71	12,88	13,54	12,04

(*) Datos estimados

En relación con los datos anteriores cabe destacar:

- A 31 de diciembre de 2011 y marzo de 2012 se incluye como capital regulatorio las participaciones preferentes convertibles que el FROB suscribió en febrero de 2011.

- A 31 de diciembre de 2011, los recursos propios computables del Grupo, excedían de los requeridos por la Circular 3/2008 que requieren un nivel de solvencia del 8%. No obstante, en febrero de 2012 se ha emitido nueva normativa de aplicación para el ejercicio 2012 y que incrementa los requerimientos de capital para el Grupo.

- Al 31 de diciembre de 2011 y marzo de 2012 los recursos propios computables del Grupo incluyen el patrimonio aportado por las Cajas accionistas.

- Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. Los efectos más relevantes de esta nueva normativa sobre el capital del Grupo están relacionados con la pérdida de computabilidad de la financiación subordinada (no afecta al Tier 1), las deducciones requeridas sobre los activos fiscales diferidos cuya recuperación depende de los beneficios futuros del Grupo y las limitaciones a la computabilidad de determinadas partidas (10% del capital), entre las que destacan los activos fiscales por diferencias temporaria. La Dirección de Grupo ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivarán de estas novedades.

Patrimonio

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11	Var. %
Fondos propios	2.977.338	3.012.212	(1,16)
<i>Capital</i>	497.143	497.143	0,00
<i>Prima de emisión</i>	2.628.990	2.628.990	0,00
<i>Reservas</i>	632.078	2.286.535	(72,36)
<i>Menos: valores propios (*)</i>	763.028	2.565.904	(70,26)
<i>Beneficio atribuido al grupo</i>	189	183.490	(99,90)
<i>Menos: dividendos y retribuciones</i>	18.034	18.042	(0,04)
Ajustes de valoración	(122.042)	(138.762)	(12,05)
Intereses de minoritarios	(2.229)	2.314	(196,33)
Total patrimonio neto	2.853.067	2.875.764	(0,79)

(*) Esta partida representa las acciones del Banco propiedad de las Cajas que en el ejercicio 2010 se presentaban neteadas del capital social del Banco y que desde que se ha realizado la segregación de activos el 30 de junio de 2011 se presentan minorando el patrimonio neto como valores propios

Calificación de las agencias de rating

Agencia	Corto Plazo	Largo Plazo	Outlook
Fitch Ratings	F3	BBB	Negativa
Standard & Poor's	A-3	BBB-	CWP

Gestión del riesgo

Deudores morosos

(Datos en miles de euros)	Dudosos de inv. crediticia	Resto dudosos	Dudosos totales
Saldo a 1 de enero	4.132.797	21.952	4.154.749
Variación neta	409.359	-685	408.674
Saldo a final del periodo	4.542.156	21.267	4.563.423

Fondo para insolvencias

(Datos en miles de euros)	Coberturas de inv. crediticia	Resto de coberturas	Coberturas totales
Saldo a 1 de enero	2.751.074	53.205	2.804.280
Dotaciones netas	63.433		63.433
Trasposos a fallidos	(287.647)		(287.647)
Otros	(35.584)	(8.061)	(43.645)
Saldo a final del periodo	2.491.276	45.145	2.536.421

(Datos en miles de euros)	Específico	Genérico	Total
Saldo a 1 de enero	2.547.088	257.192	2.804.280
Variación neta	(266.358)	(1.501)	(267.859)
Saldo a final del periodo	2.280.730	255.691	2.536.421

Ratio de mora y cobertura crediticia

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11
Riesgos	54.873.798	55.860.135
Deudores morosos	4.542.156	4.132.798
Provisiones por insolvencias	2.491.276	2.751.074
Ratio de morosidad (%)	8,28	7,40
Cobertura de la morosidad (%)	54,85	66,57

Adjudicados

(Datos en miles de euros)	31.03.12	31.12.11
Importe Bruto	2.869.169	2.735.267
Provisiones	-764.209	-767.047
Importe Neto	2.104.960	1.968.220

El modelo de gestión y control de riesgos del Banco, pasa por implantar una estructura común para todas las entidades del Grupo que permita atender los siguientes elementos:

- Implicación de la Alta Dirección en la definición, alcance y supervisión en la toma de riesgos.
- Definición de un marco organizativo que permita un adecuado ambiente de control interno, potenciando la independencia de la función de riesgos respecto a negocio y generando una nítida separación de funciones en el ámbito de riesgos atendiendo a un modelo de gestión basado en tres capas: ejecución, estrategia y control y auditoría.
- Definición y aprobación de un marco de políticas generales y principios estratégicos de gestión del riesgo, que reflejen los estándares de posicionamiento de la entidad en las diferentes actividades y mercados principales del Grupo.
- Definición de límites globales atendiendo a criterios de custodia del capital, para diferentes ejes: acreditados/grupos, productos, mercados, sectores o métricas de calidad crediticia.
- Determinación de la estructura y gerencia de riesgos en términos de comités colegiados para fomentar el contraste de opiniones, con una estructura de facultades basada en la calidad de la inversión propuesta, con un enfoque de cliente y bajo criterios de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Segmentación de Riesgos sobre la base del posicionamiento estratégico y atendiendo tanto al impacto en capital como al modelo de atención de riesgos más adecuado para el tratamiento de las exposiciones.
- Potenciación de la función de seguimiento y control de los riesgos con mecanismos preventivos de anticipación y gestión del crédito atendiendo a las mejores prácticas internacionales.
- Metodologías y herramientas para todo el ciclo de vida del riesgo, atendiendo a los estándares internacionales y en línea con las recomendaciones de los supervisores.

La acción de Banca Cívica

Información de mercado

Trimestre	Liquidez			Cotización (euros)			Dividendo pagado (euros)	Rentabilidad de mercado*
	Acciones admitidas (nº medio) (a)	Acciones contratadas (b)	(b)/(a) %	Máxima	Mínima	Última		
2011 III	497.142.800	101.753.613	20,5	2,71	2,01	2,20	0,00	-18,70%
2011 IV	497.142.800	75.143.567	15,1	2,43	2,37	2,28	0,08	7,58%
2012 I	497.142.800	47.383.235	9,5	2,62	1,73	1,77	0,00	-22,33%

* Plusvalía (minusvalía) mas dividendo, en % de la cotización inicial de cada período.

Datos a partir del 21 de julio, fecha de la salida a bolsa (OPS)

Nota: no se ha considerado el volumen contratado el día de la OPS

Ratios bursátiles

	31.03.12
Precio / Valor contable	0,306
Precio / Beneficio (PER)	n.a .
Rentabilidad por dividendo (*)	0,0%

(*) Rentabilidad calculada con los dividendos recibidos en el primer trimestre, anualizado y la cotización media de la acción en el periodo

Acciones propias

Trimestre	Media	Existencia			Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
		Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2011 III	444.900	1.956.458		1.956.458	497.142.800	101.753.613	0,09	0,44
2011 IV	4.361.632	8.157.741	1.956.458	8.157.741	497.142.800	75.143.567	0,88	5,80
2012 I	8.668.597	8.790.789	8.205.331	8.790.789	497.142.800	47.383.235	1,74	18,29

(*) Calculadas sobre el saldo medio de acciones propias del periodo

Evolución previsible del Grupo y perspectivas del negocio

La actividad del Grupo en los próximos meses del ejercicio se desarrollará con los criterios comunes definidos para cumplir con los objetivos de corto y medio plazo previstos en el Plan de Integración, en un contexto en el que las perspectivas económicas y financieras para el próximo ejercicio 2012 se presentan complejas.

Acuerdo de integración de Banca Cívica en CaixaBank

Según el calendario estimado por las Partes, la Fusión se acordará por las Juntas Generales de Accionistas de CaixaBank y Banca Cívica antes del 30 de junio de 2012, previa aprobación de la Fusión por parte de las Asambleas Generales de las Cajas, quedando únicamente sujeta a la resolución de las condiciones suspensivas relativas a las autorizaciones administrativas pertinentes.

Entorno macro adverso

Previsiblemente, la economía española se mantendrá débil con una demanda interna lastrada por el desapalancamiento y el proceso de ajuste del sector inmobiliario. La implementación de las reformas anunciadas resulta un factor estratégico para generar confianza en los mercados financieros de la economía española.

El contexto general de estancamiento de la actividad económica, las dificultades para el acceso a la financiación mayorista y su mayor coste como consecuencia del aumento de los diferenciales exigidos a la deuda española, unidos a la fuerte competencia por la captación de financiación minorista, serán los principales condicionantes del entorno para el desarrollo de la actividad este ejercicio.

En este contexto, el reducido crecimiento previsto de la economía seguirá lastrando la expansión de la inversión crediticia, después de dos años ya de crecimiento negativo en el conjunto del sistema.

Otro factor a tener en cuenta es el nuevo esquema regulatorio conocido como Basilea III, que supone un aumento de la intensidad de la supervisión y la introducción de un nuevo marco de supervisión en Europa. En concreto, Basilea III exigirá más y mejor capital a las entidades financieras en función del riesgo de sus actividades, a lo que se añadirán requerimientos adicionales en función del riesgo de liquidez y de financiación a largo plazo, así como para mitigar la prociclicidad asociada al negocio bancario.

Adicionalmente, las recientes medidas acordadas en el seno de la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero, dirigidas a reforzar la liquidez y la solvencia del sistema bancario europeo, y que afectan a las entidades que, por su tamaño, son consideradas sistémicas, implicará un más que presumible impacto en la expansión del crédito.

El conjunto de estos cambios probablemente tendrán un coste en el ritmo de crecimiento de la concesión de créditos, por lo que afectará a la débil recuperación económica ante las mayores necesidades de capital de las entidades. Descenso del crédito que impactará tanto a familias como al sector industrial.

Nueva regulación sobre pérdidas por deterioro y requerimientos de capital.

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, y las entidades han debido presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

La nueva normativa requerirá necesidades de provisiones y, adicionalmente, el Real Decreto-Ley 2/2012 establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado RD-Ley.

En este contexto, Banca Cívica ya ha registrado en el periodo del primer trimestre del ejercicio 2012 provisiones extraordinarias requeridas por el Real Decreto-Ley 2/2012 y que han supuesto un importe de dotación de 60.589 miles de euros, sobre un total de dotaciones extraordinarias estimadas contra resultado que ascenderían a 677 millones de euros.

Estrechamiento de los márgenes y evolución del margen de intereses

Los activos proporcionan menores rentabilidades y resulta previsible que se produzca un estrechamiento de los márgenes, situación agravada por la fuerte competencia por la captación de depósitos. Por ello, las entidades necesitarán buscar nuevas fuentes de ingresos a través de la gestión integral de los clientes.

Los distintos ritmos de reprecación de activos y pasivos ante los movimientos de la curva de tipos, han influido en el comportamiento del margen de intereses que presentó una caída en tasa interanual sobre el primer trimestre de 2011 del 13,48%. No obstante, el margen de interés de este primer trimestre de 2012 presenta una notable recuperación sobre el cuarto trimestre del ejercicio anterior. En este sentido, es importante destacar el impacto neto del FROB, la reducción de ingresos por el incremento de los activos dudosos y el efecto de las restricciones de liquidez sobre el coste del pasivo.

La estrategia de apelación al BCE permitirá reducir significativamente el coste financiero, con una estrategia de *Carry Trade*, con un impacto estimado de 100 millones de euros en el año, que contribuirá de manera positiva en la evolución futura del margen.

Controlar y reducir la morosidad

El crecimiento de los activos dañados en el sistema amenaza los resultados de las entidades financieras. El Grupo mantendrá una política prudente en este ámbito, tratando de diversificar su exposición hacia sectores más alejados del origen inmobiliario y con mayor capacidad de crecimiento potencial en el proceso de recuperación venidero y tendrá una atención especial la gestión de los activos dañados (morosos, fallidos y adjudicados), para maximizar los niveles de recuperación y su contribución a la generación de margen.

Fortalecimiento de la situación de liquidez

La gestión de la liquidez continuará siendo otra de las prioridades para el Grupo. En efecto, el deficiente funcionamiento aún de los mercados interbancarios, que ha propiciado la extensión de medidas extraordinarias de provisión de liquidez por el Banco Central Europeo, y las dificultades para realizar emisiones en los mercados mayoristas por las entidades españolas, hace conveniente extremar la atención de esta vertiente, maximizando la disposición de activos líquidos.

El cuidado en el mantenimiento de la tradicionalmente base más estable de financiación minorista del Grupo, debe contribuir también a dicho objetivo, aumentando el ratio de liquidez estructural. Todo ello compatibilizándolo con un adecuado control de los costes financieros asociados a los depósitos a plazo, sometidos, en el actual contexto de mercado, a una fuerte presión competitiva.

Integración operativa y consecución de sinergias

Un foco de atención especial será la adecuada gestión de la profunda reestructuración organizativa y de medios, consecuencia del proceso de integración, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de productividad y eficiencia que serán necesarios en el entorno competitivo en el que habrá de desenvolverse la actividad del Grupo, con una clara orientación a la consecución de las sinergias esperadas que permitirán mejorar la eficiencia del Grupo. En este sentido indicar que las de la primera fase prácticamente ya han sido alcanzadas, estando en proceso de identificación y consecución de nuevas sinergias.

Aviso legal

El presente documento ha sido elaborado por Banca Cívica, S.A. y tiene carácter meramente informativo. Este documento puede contener previsiones y estimaciones relativas a la evolución del negocio y los resultados financieros, que responden a las expectativas del Grupo y que, por su propia naturaleza, están expuestas a factores, riesgos y circunstancias que pueden afectar a los resultados financieros de tal forma que los mismos no coincidan con estas previsiones y estimaciones.

Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo,

- cambios en los tipos de interés, tipos de cambio y cualquier otra variable financiera, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales,
- la situación económica, política, social o regulatoria,
- las presiones competitivas.

En caso de que estos factores, u otros similares, causaran la existencia de diferencias entre los resultados financieros de la entidad y estimaciones, u originaran cambios en la estrategia del Grupo, Banca Cívica no se obliga a revisar públicamente el contenido de este informe.

Este documento contiene información resumida y no constituye una oferta, invitación o recomendación para suscribir o adquirir valor alguno, ni su contenido será base de contrato o compromiso alguno.

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida por lo que los poseedores del mismo serán los únicos responsables de tener conocimiento de dichas restricciones y cumplirlas.



BANCA CÍVICA S.A.

Plaza de San Francisco, 1. 41004 (Sevilla). T 91 716 44 00 | F 91 308 27 98 | www.bancacivica.es